

* Número 868

M U L A**A N U N C I O**

Aprobado por la Corporación, inicialmente, el Proyecto de Urbanización del Polígono de Actuación número 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Mula, redactado por Inmuba, S. A., se expone al público, por plazo de un mes contado a partir del siguiente día al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo.

Mula, 30 de enero de 1985.—El alcalde.

* Número 867

ALHAMA DE MURCIA**E D I C T O**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal Unico para el ejercicio 1985, al no producirse reclamaciones, por así haberlo acordado el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1984, se hace público con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS:**A) Operaciones corrientes.**

Cap. 1.—Remuneraciones de personal, 110.395.820 pesetas.

Cap. 2.—Compra de bienes corrientes y servicios, 81.325.000 pesetas.

Cap. 3.—Intereses, 6.875.815 pesetas.

Cap. 4.—Transferencias corrientes, 18.196.832 pesetas.

B) Operaciones de capital.

Cap. 6.—Inversiones reales, 30.736.759 pesetas.

Cap. 7.—Transferencias de capital, — pesetas.

Cap. 8.—Variación de activos financieros, 200.000 pesetas.

Cap. 9.—Variación de pasivos financieros, 5.640.974 pesetas.

Total gastos: 253.371.200 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS:**A) Operaciones corrientes.**

Cap. 1.—Impuestos directos, 79.408.000 pesetas.

Cap. 2.—Impuestos indirectos, 17.800.000 pesetas.

Cap. 3.—Tasas y otros ingresos, 83.252.000 pesetas.

Cap. 4.—Transferencias corrientes, 70.000.000 pesetas.

Cap. 5.—Ingresos patrimoniales, 2.710.200 pesetas.

B) Operaciones de capital.

Cap. 6.—Enajenación de inversiones reales, — pesetas.

Cap. 7.—Transferencias de capital, 500 pesetas.

Cap. 8.—Variación de activos financieros, 200.000 pesetas.

Cap. 9.—Variación de activos financieros, 500 pesetas.

Total ingresos: 253.371.200 pesetas.

RESUMEN:

Importan los gastos por todos conceptos: 253.371.200 pesetas.

Importan los ingresos por todos conceptos: 253.371.200 pesetas.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Alhama de Murcia, 30 de enero de 1985.—El alcalde, José Ruiz Campillo.

* Número 758

A G U I L A S**E D I C T O**

Habiendo solicitado la empresa AYCESA la devolución de la fianza de las obras «Construcción de una pista de atletismo de 400 m.», se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Aguilas, 30 de enero de 1985. El alcalde.

* Número 763

CARTAGENA**Negociado Contratación****E D I C T O**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Mejora de alumbrado público en Villalba», realizadas por AYCESA, S. A., se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda manifiesto en el Negociado citado, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 29 de enero de 1985.—El alcalde. P. D.

* Número 764

CARTAGENA**Negociado Contratación****E D I C T O**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Instalación de alumbrado público en calle Hospital, de Los Barreros», realizadas por AYCESA, S. A., se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda manifiesto en el Negociado citado, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 29 de enero de 1985. El alcalde. P. D.

* Número 762

CARTAGENA**E D I C T O**

Por haber solicitado doña Soraya Blázquez Larios licencia para instalación de café-bar, en calle Fuente de Todos, número 1, barrio Peral, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena a 21 de enero de 1985.—El alcalde.